

ANTIGUO CUSCATLAN, 10 de enero de 2023

SEÑORES

CONCEJO MUNICIPAL DE

ALCALDIA DE ANTIGUO CUSCATLAN

PRESENTE

Por este medio reciban un cordial saludo deseándole éxitos en sus arduas labores

El motivo de la presente es para solicitarle el apoyo en la compra de útiles escolares de BEATRIZ ALEJANDRA CHAVARRIA HERNANDEZ quien cursara el 7 grado

Mi petición de ayuda obedece a que hemos tenidos gastos médicos ya que ella fue diagnosticada con diabetes Mellitus 1 y compramos parte de los medicamentos y por eso nos resulta difícil cubrir los gastos de útiles,

A la espera de una respuesta favorable a mi petición

Le agradezco de antemano

Atte

~~NELLY BEATRIZ HERNANDEZ~~

DUI;



Acta de Recepción

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, ubicada en colonia la Sultana Bulevar Walter Thilo Deiniger, Antigua Cuscatlán, La Libertad, a las DIEZ Horas y treinta Minutos, del Día 8 de febrero de Dos Mil Veinticuatro; Reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de la Señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS** (DYSUMAR). Y con aprobación del Concejo Municipal en la reunión del día 17 de Enero del presente año, se entrega la donación de 1 Lista de útiles escolares para la Señora Nelly Beatriz Hernández para ser utilizados por Beatriz Alejandra Chavarría Hernández quien cursara Séptimo grado y José Eduardo Chavarría Hernández quien cursa quinto grado, por un Total de Trecientos cincuenta y cuatro con 80/100 (\$354.80) Dólares de Los Estados Unidos de América; Amparado por factura de la señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS** (DYSUMAR)) bajo los términos que establece el Art. 83 Inciso 6° de la Ley de Compras Públicas, es decir bajo el método de contratación simplificada cada, donación de Útiles Escolares.

Cabe mencionar que los bienes cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas previamente definidas por la Institución.

No habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGA:

RECIBE:

Sra. Marina del Carmen Ramirez
de Vda de Ramos
Contratista.

Srta. Nelly Beatriz Hernández.
DUI:
Solicitante.